



Montevideo, 16 de noviembre de 2021.

**Señora Ministro de Economía y Finanzas**

**Ec. Azucena Arbeleche**

De mi mayor consideración:

Con el objetivo de la instrumentación de un contrato bajo la modalidad de Contrato de Construcción Carcelaria (CCC) en el marco de la Ley N° 18.786, el Ministerio del Interior comunica al MEF su intención de hacer uso de este instrumento, optimizando el mismo en tiempos y procesos.

El objeto de la contratación bajo esta modalidad, es la construcción de una nueva Unidad Penitenciaria (N° 25) de media - alta seguridad para 1.440 plazas al norte de la actual cárcel de Libertad.

El estado edilicio y el hacinamiento en que se recibió la infraestructura carcelaria está muy alejado de las políticas públicas sobre derechos humanos. A esto debe sumarse el incremento de las condenas con privación de libertad por la eficiencia policial y judicial lo cual torna imprescindible la realización de nuevas plazas.

Actualmente nos encontramos trabajando en el estudio de pre-factibilidad, y pliego técnico bajo el monto estimado de U\$S 70.000.000, siguiendo los criterios expresados por su cartera, el que podrá variar en función de las distintas ofertas.

La persona que oficiará de contraparte será por el Ministerio del Interior el Dr. Edison Casulo.

Agradeciendo su valioso tiempo, saluda cordialmente,

**Luis Alberto Heber**  
Ministro del Interior